

16550 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Gerencia de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 90, de 29 de julio de 2002, se publica la Resolución del señor Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo mediante la que se anuncia convocatoria pública y las bases que han de regir la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo de la misma.

El puesto de trabajo se denomina «Puesto Singularizado» de especial confianza y responsabilidad bajo la dependencia directa del señor Consejero Director. El Cuerpo o Escala es del Cuerpo Superior de Administradores Generales, Administración General, grupo A. Titulación académica: Licenciado en Derecho. Complemento de destino: 7.654,32 euros anuales y complemento específico: 12.054,38 euros anuales.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 2002.—El Teniente de Alcalde-Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Dámaso Norberto Plasencia Vizcaino.

16551 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer un puesto por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 90, de fecha 26 de julio de 2002, se hace pública la Resolución de la Diputación Provincial de Palencia para cubrir, mediante el sis-

tema de libre designación, entre funcionarios de carrera, la siguiente plaza:

Administración convocante: Excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Denominación del puesto de trabajo: Director de los Servicios Médicos del hospital provincial «San Telmo», dependiente de la Diputación Provincial de Palencia.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada, a efectos de la Ley 30/1984, en el grupo A con el complemento de destino 28 y dotada de un complemento específico de 19.048,91 euros anuales.

Requisitos de los candidatos: Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera o personal estatutario que se encuentren en posesión de la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía y pertenezcan al grupo A en la fecha de publicación de la convocatoria.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante, en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

Nombramiento: El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Toma de posesión: El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de domicilio.

Palencia, 31 de julio de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.